

## Datos para una historia económica de Melilla (1860-1894)

Francisco Saro Gandarillas

*El presente estudio ofrece una visión detallada de los inicios de la actividad comercial y económica en Melilla, desde el momento histórico en que esta actividad comercial se puede entender como tal hasta los inicios del presente siglo donde se pudo crear la infraestructura necesaria para el desarrollo económico de la ciudad.*

*El autor comienza con un repaso a los antecedentes del problema, para examinar y entrar de lleno en la serie de inconvenientes de toda índole que no permitieron, hasta bien entrado el siglo XX, la adecuada expansión de un importante comercio que, desde mucho antes, ya se vislumbraba con claras perspectivas desde ámbitos políticos y económicos.*

### Antecedentes

Estimo que no sería difícil el aceptar que con anterioridad a 1860 la escasa vida económica de Melilla se limitaba a esporádicos e irregulares intercambios comerciales entre la plaza y el campo, en una doble corriente en la que la mayor afluencia correspondía a los productos marroquíes de la zona inmediata a Melilla. Tras cuatro siglos de conflictos latentes y efectivos no había ninguna voluntad en ambas partes por alcanzar un acuerdo, tácito o expreso, para convertir las irregulares relaciones en un marco formal que regularizara aquellas con el fin de alcanzar un claro beneficio para las dos partes en litigio.

Pese a las advertencias de algunos avisados (véase el informe Conti. 1839) las autoridades locales poco o nada hicieron, si no entorpecieron, para desarrollar el comercio local, de lo que fueron prueba algunos de los bandos dictados por la autoridad militar. En esta coyuntura, la mentalidad imperante impedía cooperar con lo que se consideraba el enemigo tradicional, muy al contrario de la forma de pensar del musulmán para quien es lícito sacar provecho de las eventuales relaciones con el adversario, conforme a lo establecido en los textos religiosos.

El comercio se limitaba, pues, a algunos productos alimenticios necesarios para la vida cotidiana de la guarnición y vecindario, llegados de las huertas cercanas a Melilla en pequeña cantidad y a precios muy reducidos, mientras, a su vez, los marroquíes adquirían algunas -pocas- mercancías de las expedidas por los escasos establecimientos comerciales de la ciudad. Para darnos una idea de los productos adquiridos en Melilla y los precios vigentes en la época para aquellos, no hay más que consultar el famoso diccionario de Madoz, cuyos datos, por cierto, están sacados del informe Conti ya mencionado (1). Habrá que añadir que a esta escasez en los intercambios comerciales en la zona de Melilla no eran tampoco ajenas las dificultades puestas por los gobiernos español y marroquí, si bien este último tenía escasa capacidad real para influir de forma decisiva en aquellas relaciones al pertenecer las tribus cercanas a la plaza al país, independiente de hecho, llamado Blad es Siba, donde sola-

mente la influencia religiosa del Sultán podía en cierto modo ser notada.

Ya en las cercanías del medio siglo, los intercambios comerciales anteriormente señalados se irán incrementando apreciablemente, sobre todo después del mayor control, por parte del Gobierno español, sobre las costas del norte de Marruecos, por donde el contrabando organizado desde Gibraltar hacía penetrar al interior del país buen número de productos procedentes del puerto británico (2).

Este control sobre la costa marroquí, no continuo ni siempre eficaz, hizo que alguna compañía de navegación de nacionalidad francesa se decidiera a establecer algunas líneas con contacto en Melilla y Ceuta, uniendo los puertos de Marsella y del litoral argelino, recientemente ocupado por Francia, con los puestos marroquíes de la costa atlántica. También el Gobierno español, al decir de Gabriel de Morales, pretendió remediar el estado insostenible de aislamiento de los menores, destinando desde 1858 dos faluchos al servicio de Melilla e islas, entrando en servicio en el mismo año el vapor «Barcino» de 200 toneladas (3).

No se crea, sin embargo, que estas aparentes ventajas indujeron a un rápido incremento de las relaciones comerciales, ni siquiera a un considerable aumento del consumo interno de la ciudad que entonces apenas si contaba con 1.800 habitantes entre población civil y militar, población, a su vez, con escasa posibilidad de compra para otros productos que no fueran los baratos del campo alledaño. El comercio e industria local se limitaba a unas cuantas cantinas y algunas tiendas de comestibles.

Por otra parte, aunque los impuestos y contribuciones interiores eran escasas o nulas, lo reducido del territorio de Melilla y su inseguridad no eran estímulos que pudieran animar un aumento del número de establecimientos o del volumen de transacciones, eso en el supuesto de que se pudiera obviar los impedimentos de las autoridades para el asentamiento de nueva población en la ciudad. Por su parte, la inexistencia de un puerto seguro tampoco contribuía a favorecer un desarrollo económico de la reducida zona.

## La guerra de Tetuán (1860) Los comienzos del desarrollo

Parece cierto que fueron acontecimientos posteriores a la famosa guerra de Tetuán (1860), los que permitieron un cierto despegue económico de Melilla, al menos si lo comparamos con la situación anterior a ese año. Así lo afirma, entre varios, Manuel Sánchez de Valenzuela, antiguo escribano de la plaza y espectador cualificado durante este periodo (4). Con el precedente de la batalla de Isly, entre Francia y Marruecos, favorable al primero, la paz de Wad Ras transformó el anterior estado anómalo de las relaciones hispanomarroquíes obligando al segundo a regularizar aquellas, comenzando una intervención en los asuntos de Marruecos desconocida hasta la fecha y de la que aprovecharían los restantes países con intereses, reales o ficticios, en el territorio mogrebí. (5)

En la zona de Melilla, donde estos hechos repercutieron con menor intensidad dado su aislamiento tradicional, también se notó, sin embargo, el nuevo sesgo tomado por las cuestiones norteafricanas tras la paz mencionada. Cesaron, en parte, las hostilidades y las cabillas fronterizas primero, y sucesivamente las del interior acudieron al mercado de Melilla, donde la compra de té, azúcar, telas de algodón y otros efectos por parte de los marroquíes fue creciendo día a día, hasta el extremo de que algunos vecinos de la ciudad consideraran provechoso tener almacenadas existencias de estos productos.

Hemos hablado de acontecimientos que indujeron el despegue económico. Concretamente aquellos que, en nuestra opinión, influyeron más decisivamente en la ampliación de los estrechos límites del comercio local.

En primer lugar, el establecimiento de las nuevas fronteras de Melilla (1862), con la posibilidad de garantizar el tráfico comercial dentro de un espacio más seguro y más amplio, y la certeza de una expansión urbana necesaria como complemento de aquel tráfico. Esta ampliación del territorio, más teórica que efectiva, obligaría a las autoridades gubernativas a permitir, desde 1864, el asentamiento en Melilla de cualquier persona que lo solicite, dentro, claro está, de los límites estrechos que marcará la estricta supervisión de las autoridades locales, en función de la casi completa autonomía que en este aspecto gozan los Gobernadores militares, y que darán lugar, en etapas posteriores, a reivindicar un régimen civil para la ciudad.



En segundo lugar, la declaración de Melilla como puerto franco por decreto de 18 de mayo de 1863, lo que habría de permitir la importación por el puerto melillense, en las mejores condiciones de precio, de productos hasta entonces desconocidos o poco habituales y el incremento en volumen de los ya tradicionales que de esta forma buscarán la ampliación del ámbito comercial con penetración en un territorio más amplio del hasta entonces utilizado. Estos productos serán, en su mayoría, de origen francés e inglés, con precios considerablemente más ventajosos que los españoles y mercancías mejor adaptadas a los gustos marroquíes, lo que llevará, inutilmente, a los organismos comerciales de España, a solicitar de las autoridades e industriales un cambio radical con el fin de favorecer la penetración de productos españoles. Se pide al Estado la rebaja de fletes, el establecimiento de líneas de vapores más amplias, etc., y a los industriales, precios más competitivos y adaptación de la producción, como Francia e Inglaterra, a la demanda del comprador marroquí. Es preciso hacer constar que no todos los autores que tratan este aspecto de la economía de Melilla están de acuerdo en afirmar que el decreto de 1863 fuera beneficioso para la ciudad.

En tercero, la inauguración, ya mencionada anteriormente, de nuevas líneas de vapores que procedentes de puertos franceses (Marsella y Argelia) tocan regularmente en el puerto de Melilla, acercando una mercancía que de otra forma no hubiese podido acceder al mercado rifeño, al ser Melilla el único puerto existente en la zona. Eliseo Reclús se refiere a este puerto al decir que «las cosas han variado desde que los barcos de vapor, tocando allí regularmente, han dado a Melilla más actividad comercial». (6)

Y como último punto, y no ciertamente el menos importante, el asentamiento en Melilla, desde 1864, de una creciente colonia hebrea, procedente primero de la zona occidental de Marruecos y más tarde de Argelia, quienes al calor del nuevo puerto franco, se convierten en importantes —y únicos— intermediarios comerciales para los productos extranjeros, preferentemente procedentes de Gibraltar y de Francia. Estos hebreos gozarán de una no disimulada protección de establecimientos ingleses, y por lo tanto del Gobierno británico, para quien intereses particulares de súbditos o agentes de ese país será lo mismo que intereses nacionales, en un momento en que Inglaterra pretende dominar con su presencia el imperio de Marruecos (7). Son, al mismo tiempo, los hebreos, únicos facultados



Melilla. - (Calle Alfonso XII. - 1.890.)

## FE DE ERRATAS

Pág.	DICE	DEBE DECIR
1	Mantalete	Mantelete
4	Ballester	Ballesta
10	camonidades	comodidades
10	artilugias	artilugios
10	algive	algibe
10	la Pueblo	el Pueblo
16	Geographija	Geographica
20	arrojan	arroje
21	comentador	comendador
21	<b>(sobra párrafo:</b> «Por sutribución geográfico nos permitirá posteriormente plantear unas conclusiones e interrogantes»)	
22	<b>(sobra párrafo:</b> «Actualmente resta solo una minima parte de su volumen, pues fue dinabadas por mulasas (caliza clástica»)	
23	cado	cabo
24	desde	del
25	diendo	siendo
25	iniciar	indicar
26	canjillón	canjilón
27	apartando	aportando
28	Gandillas	Gandarillas
28	Gandillas	Gandarillas
32	transformalas	transformarlas
37	trancocónica	troncocónica
39	transformando	tranformado
40	i asta	hasta
43	fanedas	fanegas
44	incidiaria	incidiria
48	<b>(negrita) dice:</b> embarcaciones entradas en Málaga procedentes a Melilla. <b>Debe decir:</b> embarcaciones entradas en Melilla procedentes de Málaga.	
49	ds	de
51	sudo	supo
51	profesta	profeta
53	(sobra «text»)	
55	antectdentes	antecedentes
57	niticamente	nitidamente
57	elleos	ellos
57	Nelilla	Melilla
58	partaculares	particulares
59	camo	campo
60	pimera	primera
61	términas	términos
61	mil	miel
62	todn	todo
65	onca	once
66	ignorante	ignorarse
71	900	90
77	usa	una
79	supera...puede	superan...puedan
85	efectuarán	efectuará
89	lleva	lleve
95	24 mm.	24 libras
104	luminvsos	luminosos
104	encarioado	encariñado
109	revistra	revista

para penetrar en territorio marroquí, acaparadores de los productos marroquíes con posibilidades de exportación por Melilla, en su mayoría con destino a Inglaterra, potencia que apetece acaparar en su provecho de buena parte de los productos marroquíes. (8)

### Primeros inconvenientes

Sánchez de Valenzuela asegura que este principio del comercio en Melilla tuvo un lento desarrollo al no encontrar la protección adecuada por parte de las autoridades locales y, con mayor énfasis, de las gubernamentales (9). Esta miopía del gobierno español, que no vio las posibilidades que Melilla guardaba de cara a un incremento de las exportaciones de productos españoles a Marruecos y para la creación de un centro comercial de relevancia en esta parte de la costa africana, no era compartida por numerosas entidades sociales y particulares en España, que si veían lo que podía significar esta plaza de contar con la protección decidida de las correspondientes autoridades, si estas se proponían deshacerse de los inconvenientes que se oponían a una ampliación del volumen y calidad del comercio en la zona.

Francisco Galbis y Abella mencionaba a las ciudades de Ceuta y Melilla, de las que indica «parece están convidando a establecer en ellas ricas estaciones comerciales, que no se harán esperar en el momento en que, dando garantías de seguridad al comercio europeo, busque este por tan ventajosos y bien situados punto la entrada al centro del inexplorado continente africano». (10)

No eran pocos los inconvenientes que se oponían a la formación de tales estaciones comerciales, todas ellas níticamente vistas y diseñadas por las entidades señaladas, entre las que destacarían en su momento las sociedades geográficas y comerciales de la península.

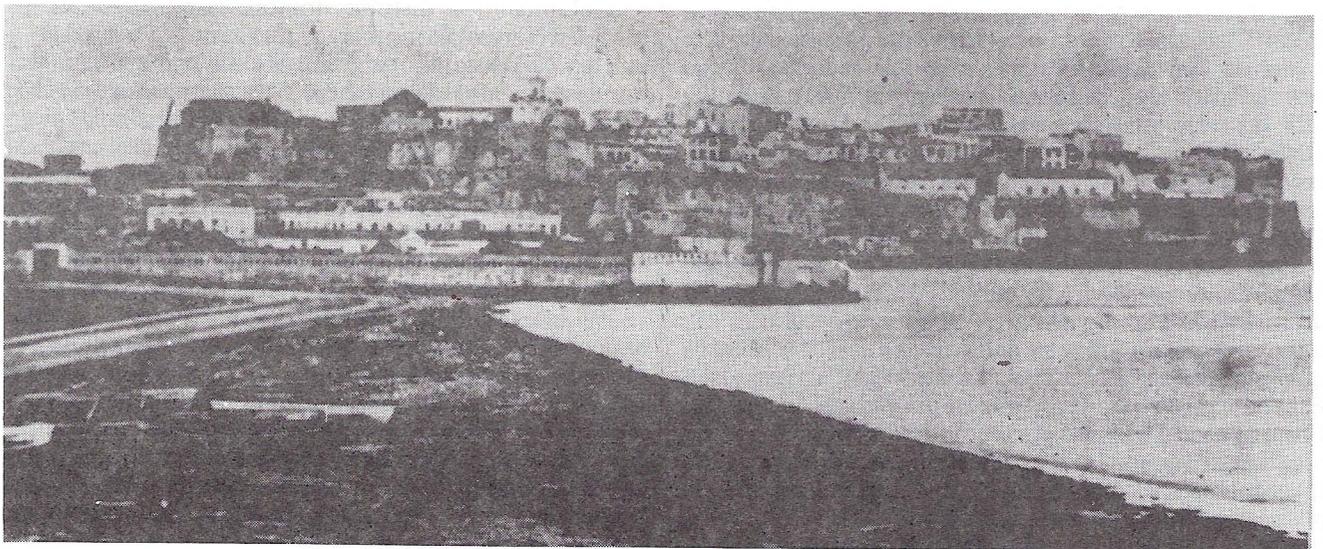
Comentaremos algunos de estos inconvenientes sin que el orden de comentario presuponga orden de prioridad en cuanto a la importancia del problema, pues sería difícil establecer cual de ellos desanimaba con mayor intensidad la potencial expansión comercial de Melilla.

### El puerto

El citado Sánchez de Valenzuela estimaba que la inexistencia del puerto constituían, en su opinión, el principal inconveniente para el comercio local. Esta vendrá a ser una idea fija para todos los organismos que entonces se ocupaban de Melilla y su futuro. No habrá excepción en ello.

El problema venía de antiguo, pues ya durante el siglo XVIII, y aún con anterioridad se veía este problema como acuciante por la peligrosidad de la rada de Melilla, abierta a los fuertes vientos de levante. Incluso autores extranjeros, principalmente franceses, hacen observar este grave inconveniente para un posible resurgimiento de la ciudad de cara a una más decidida intervención en las cuestiones —comerciales, políticas o militares— de Marruecos. Como muestra me remito al original trabajo de Vicendon-Dumelin (11). Entre los españoles Llana y Rodrigañez (12), Julio Cervera (13), Bermudez Reina (14) y otros, abundarán en la perentoria necesidad de la construcción del puerto de Melilla.

Pero serán las sociedades geográficas quienes durante el último tercio del siglo pondrán más énfasis en lo indispensable de su construcción. Así veremos que entre las medidas que propondrá a las Cortes españolas el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, como conclusiones extraídas del meeting celebrado el día 30 de marzo de 1884 en el Teatro de La Alhambra, figura en 7º lugar el convertir la ensenada de Melilla «en un puerto capaz y abrigado, que haga de aquella plaza una población comercial de importancia» (15). Estas conclusiones representaban el sentir de las numerosas sociedades geográficas y económicas, círculos mercantiles e instituciones diversas relacionadas con la vida económica del país, quienes veían, con mejor atino que los gobiernos, las posibilidades de Melilla en ese campo. Multitud de ellas elevarían propuestas diversas a las Cortes, entre las que con frecuencia figuraría la necesidad de construir el puerto de Melilla (16). Pasarían muchos años antes de que se intentara llevar a la práctica tan acertado deseo.



## La aduana marroquí

El establecimiento de la aduana marroquí, desde 1867, es quizá uno de los puntos más controvertidos de los que tratamos como trabas al crecimiento del comercio local, al discutirse, durante muchos años, sobre su oportunidad y eficacia.

Cierto es que su establecimiento dentro de los límites de la ciudad de Melilla constituyó, ya de entrada, una irregularidad que nunca debió ser consentida.

Si el propio Majzen marroquí no confiaba en sus supuestos súbditos, no había razón para que fuera el Gobierno español quien dispusiera y velara por su seguridad, máxime si, como parece ser, la aduana adoleció desde su creación y hasta la constitución del Protectorado español en Marruecos al menos, de un deplorable funcionamiento, que solamente sirvió para entorpecer el tráfico comercial y promover la actuación irresponsable y corrupta de sus funcionarios, los mayores beneficiarios de su fundación. Si hemos de creer a Manuel Llana y Tirso Rodrigáñez, las propias autoridades locales favorecían el contrabando al margen de la aduana abriendo las puertas de la plaza por la noche. (17)

También sus mejores partidarios exigirían que la misma fuera llevada al límite de la frontera, siendo los menos fervorosos alentadores de su desaparición. Parece claro que la aduana se mantuvo por el interés de España en recuperar, estando, como estaba, intervenida por ella, al menos parte de la indemnización establecida en la paz de Wad Ras y, posteriormente, de otras indemnizaciones pactadas por la muerte de súbditos españoles a manos de marroquíes, pues en realidad era prácticamente el único sistema con que contaba el gobierno español para llevar a efecto lo convenido.

Es interesante, e ilustrativo, hacer notar que entre los más acérrimos enemigos de la aduana se encontraban precisamente personas que tuvieron ocasión de comprobar personalmente su funcionamiento por hallarse en Melilla. A este respecto recogeremos aquí la opinión de dos personajes que han dejado escritas sus opiniones sobre la aduana. Rafael Pezzi y Cándido Lobera.

Para Rafael Pezzi resultaba difícil explicar la creación de tal instrumento recaudatorio rompiendo con lo que había sido tradición hasta entonces en Melilla, e incluso concesión antigua de las autoridades marroquíes. Para Pezzi, la aduana entorpecía más que facilitaba las relaciones comerciales, resultando solo beneficiado el gobierno marroquí que manejaba a distancia un organismo coactivo sobre las kabilas independientes de Guelaia, con un excesivo gravamen sobre la población de Melilla. (18)

Para Lobera, la aduana facilitó el contrabando sin fomentar el comercio, beneficiándose unos pocos en detrimento de la mayoría.

Lo más sorprendente del caso es que Marruecos quiso suspenderla al año de su creación, oponiéndose España por las razones antes apuntadas. Aunque la Comisión de 1870 informaba de los perjuicios que irrogaban la aduana, y el general Macías solicitó su retirada en 1881, el caso es que el inoperante sino entorpecedor artilugio recaudador siguió funcionando hasta hoy, con alguna breve pausa en su trayecto.

## El problema de la propiedad

Una importante rémora para el tráfico comercial en la zona constituía la absoluta imposibilidad de acceder a la propiedad de inmuebles en Melilla, fuera del escaso suelo existente en la parte antigua, espacio disponible prácticamente en manos de particulares si deducimos los bienes del Estado, siendo en todo caso insuficiente para dotar de infraestructura a un comercio de gran envergadura. Las necesidades de la defensa primaban sobre cualquier otra consideración, y el hipotético espacio ganado por el Tratado de 1860 no era viable sin garantía de defensa, en el supuesto improbable de que alguna vez se cediese para el tráfico mercantil, pues era evidente que la cuestión de la propiedad había de estar ligada a la posibilidad de poder ocupar con efectividad el territorio, con su defensa inmediata y, condición definitiva y radical, acceso a la propiedad con todas las garantías jurídicas, sin tener que depender, como espada de Damocles, de las necesidades militares ocasionales, que podían dejar en suspenso, con el consiguiente quebranto, cualquier iniciativa comercial en relación con la propiedad inmueble.

Ya sabemos de los inconvenientes que hubo para la ocupación efectiva del territorio jurisdiccional de Melilla. Con respecto a su defensa, se aprobó un plan de ensanche y mejora de las fortificaciones en 1868, plan que se remataría 25 años más tarde, precisamente cuando el comercio local iba a tomar su mayor amplitud, al menos en distancia geográfica. El acceso a la propiedad, punto clave, quedaría en suspenso bastante años más, permaneciendo como rémora importante. Es en este punto en el que harían hincapié Llana y Rodrigáñez: «el comercio (en Melilla) hubiese adquirido mayores proporciones...si se afirmasen los derechos de la propiedad urbana...». (19)

## Impuestos locales

Aunque declarado puerto franco el de Melilla, la existencia de impuestos locales desvirtuó, desde el principio, el espíritu de relanzamiento de la ciudad que informaba aquel. Eran los llamados arbitrios, que con el mismo o distinto nombre han llegado hasta hoy. Es cierto, sin embargo, que como contrapeso a esta carga no se abonaba en Melilla contribución ni impuesto estatal alguno; pero para alentar una posible expansión del comercio e industrias locales hubiese sido necesario, dadas las especiales circunstancias de la ciudad, el haber suprimido todo obstáculo, por mínimo que fuera, a la dubitativa iniciativa particular. No se hizo sino que, por el contrario, los arbitrios locales fueron tomando cada vez más peso, sobre todo a partir de la creación de la Junta de su nombre en 1879; este paulatino pero firme incremento contribuyó probablemente a desanimar un hipotético comercio más activo.

Los ya mencionados Llana y Rodrigáñez hacen mención de este extremo en su obra citada (20). Como ejemplo, y sin insistir más en este punto, diremos que en 1892 dejaron de exportarse huevos por Melilla debido al recargo excesivo que sobre este tráfico impuso la Junta de Arbitrios.

## Otros inconvenientes

Además de los expuestos anteriormente, algunos aspectos particulares más de la ciudad contribuyeron no poco a desanimar su potencial económico.

Por ejemplo, una queja repetida entonces era la de las trabas que las propias autoridades locales ponían al normal desenvolvimiento de la actividad comercial de la zona, insensibles a la especial naturaleza de este tráfico. Una rigidez extremosa en la aplicación de las medidas de seguridad; una reglamentación excesiva de para la ejecución de los intercambios (mercados, acopio de mercancías, embarques, etc.); una vigilancia extrema de los convenios con Marruecos con el fin de que nadie se apartara de lo acordado, eran quejas habituales entre los traficantes locales. Ciertamente que estas medidas no fueron siempre seguidas con igual rigidez, quedando siempre en el criterio del Gobernador de turno su aplicación con mayor o menor rigurosidad.

Otro motivo de queja justificado era la inaplicación en todos sus términos del tratado de comercio de 20 de noviembre de 1861 entre España y Marruecos, en lo relativo a libertad de comercio y de tránsito. Es sabido que el Sultán limitaba la salida del país de algunos productos, sobre todo cereales y ganado vacuno, que constituían precisamente algunos de los más solicitados para la exportación. Al mismo tiempo, y ante la imposibilidad de poder garantizar la seguridad de las personas, el artículo 6º del tratado de 1866 que creaba la Aduana de Melilla, prohibía expresamente la entrada en territorio del Rif a los habitantes de Melilla, curiosa anomalía difícil de entender, que traería importantes consecuencias medio siglo más tarde.

Por último, y aunque aparentemente sin relación con el tema, la existencia en Melilla de un presidio que albergaba entre sus muros a algunos de los más peligrosos delincuentes de los condenados por la justicia española, tampoco contribuía a purificar la imagen de la ciudad, creando en torno a ella unos perfiles siniestros que no hacían nada en su favor. La ciudad era universalmente conocida más como presidio que como otra cosa, pese a que aquel no representara en realidad más que una faceta, y no la más importante, de su ser.

## Colonias agrícolas

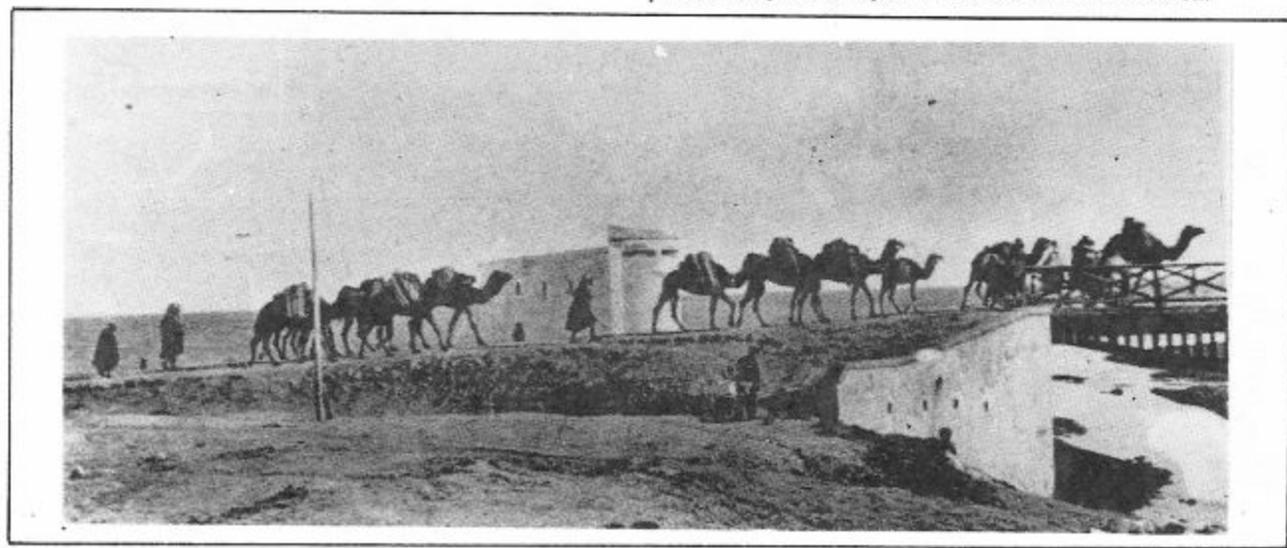
Una experiencia frustrada, que no daría resultados inmediatos ya que habría que esperar a 1922 para que, de forma parcial, tuviera cierta eficacia, fue la de las colonias agrícolas, que con base en poco afortunados intentos anteriores, comenzaron a experimentarse en 1884. Fue la primera la concesión hecha a D. Salvador Bueno por R.D. de 9 de septiembre de aquel año.

Fue este sistema de colonias agrícolas una de las máximas ilusiones de la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas quien, presidida por el inquieto Francisco Coello, insistirá ante el Gobierno y Cortes españolas sobre la oportunidad de poner en explotación los nuevos terrenos del campo exterior de Melilla.

Así, en el mencionado meeting del Teatro de La Alhambra, las voces de Joaquín Costa y Eduardo Saavedra se alzarían para insistir sobre la conveniencia de roturar los campos aledaños a la ciudad, haciendo cábalas sobre su conveniencia.

El optimismo de tan ilustres oradores era a todas luces excesivo, pues la experiencia demostraría que tal intención era desmesurada para las circunstancias en que se encontraba el campo de Melilla, algunas de las cuales hemos comentado con anterioridad. Sólo la primera concesión de las tres autorizadas tuvo una cierta vigencia, pues eran tales las trabas puestas a las mismas por conveniencias de la defensa que desalentaron a sus promotores, renunciando el señor Bueno, único que llegó a poner en explotación los terrenos, en 1893. Por otra parte, se sospechaba, no sin fundamento, que la colonia «María Cristina» era más un medio de ocultar el contrabando con la zona marroquí —incluso de armas— que una colonia agrícola.

En 1904 se volvería a insistir en la cuestión con unas bases poco afortunadas para su desarrollo, pues no se consideraba la propiedad efectiva de los terrenos y no se garantizaba el resarcimiento de los gastos en casos de pérdidas por necesidades de la defensa.



## La expansión comercial

Pese a todos los inconvenientes arriba apuntados, el comercio local tuvo una expansión real, tanto en volumen como en extensión geográfica.

Comercio del que salieron beneficiados, en primer término Inglaterra, que aspiraba a monopolizar este factor económico en Marruecos aprovechando la existencia en sus manos de una base de sostenimiento tan apropiada como Gibraltar, que hacia del almacén regulador de la distribución de productos ingleses, a través de agentes tan cualificados como los hebreos protegidos en zona marroquí, y muy especialmente, en lo que afecta a Melilla, los hebreos asentados en esta ciudad y los del campo rifeño, quienes tendrán en sus manos este tráfico comercial durante todo lo que resta del siglo y primera década del siguiente.

En segundo lugar, Francia, quien cuenta con el territorio argelino en magnífica posición para desplazar productos procedentes de los puertos de aquel país sobre las líneas de navegación establecidas en la zona Norte de Marruecos y Argelia con escala en Melilla. Hebreos oriundos de la zona argelina harían de agentes comerciales de la misma forma que hemos apuntado para los británicos.

España sería la más perjudicada. La creación del puerto franco puso a los productos extranjeros en las mejores condiciones de competencia en detrimento de los españoles que irían perdiendo mercado, pasando

de las 245.000 pesetas entre importaciones y exportaciones de 1865 a las 7.678 pesetas de 1882 que correspondían exclusivamente a exportaciones hacia España de productos marroquíes, pues los productos españoles dejarían de entrar por Melilla al no poder competir con los extranjeros (21). Motivos principales: comunicaciones irregulares, fletes elevados y precios poco competitivos.

Geográficamente, la zona comercial de Melilla fue extendiéndose, como mancha de aceite, desde las cabillas cercanas a su territorio hasta alcanzar, al comienzo de la década de los ochenta, la comarca de Debdú (822) a través de todo el valle del Muluya (23). Existe, no es posible ocultarlo, un importante tráfico ilegal que hace desmerecer, sin sacar todo el provecho posible, la circunstancia idónea de ser Melilla el único puerto habilitado para el comercio lícito con Marruecos desde Tetuán hasta la frontera de Argelia (24). Las cifras de volumen serán modestas en términos absolutos, pero importantes e indicativas de las posibilidades de Melilla como centro comercial si tenemos en cuenta la situación anterior a 1860 en que el movimiento comercial, fuera del pequeño mercado local, era inexistente, pasándose de las 1500 toneladas en 1875, a las 3.500 en 1885 y casi las 4.000 diez años más tarde.

Melilla  
Entrada a la población antigua



## El comercio de Melilla en 1894

Se considera generalmente que el Convenio de Marraquech, firmado en 1894 por el Sultán Muley el Hassan y el General Martínez Campos, marca un hito dentro de la historia de las relaciones hispanomarroquíes en la zona de Melilla. Este cambio afectará también notablemente al comercio local en un sentido decididamente positivo.

En aquel instante Melilla, bajo el punto de vista comercial, se encontraba en las circunstancias siguientes:

La expansión comercial del comercio, apuntada anteriormente, alcanza ya los límites extremos del Tafilalt y del Figuig hacia el Sur, con límites a Este en la frontera argelomarroquí y al Oeste en la zona de Taza, llegando ocasionalmente incluso a Fez y su región. Para la zona del Rif, Melilla es su más importante centro comercial. (25)

Las caravanas que acuden al mercado de Melilla compran sobre todo tejidos, azúcar, velas, café, té, ferretería, aceite, petróleo, jabón, confites, tabacos y artículos de droguería, aportando a la ciudad para su consumo o exportación gallinas, huevos, mil, cera virgen, verduras, frutas, pescado, patatas, ganado, pieles de vaca, cabra y carnero sin curtir, y lana sucia. (26)

Entre los países que acuden a este mercado España ocupa el tercer lugar, tras Inglaterra y Francia, consiguiendo escaso beneficio pese a ser Melilla puerto español.

En aquel año, el principal problema de los que se oponen al progreso del comercio e industria de Melilla será el ya antiguo de la falta de puerto, permaneciendo la mayoría de los inconvenientes anteriormente reseñados. Precisamente la campaña resultante de los acontecimientos de octubre de 1893 haría ver a las autoridades españolas el gravísimo problema que suponía la inexistencia de un puerto capaz de absorber las necesidades del tráfico local, tanto de lo que solicitaban los problemas de la defensa como los del comercio, en un momento en que este último apunta hacia una mayor expansión (27). En este mismo sentido seguirán insistiendo los escasos organismos que en la Península ven claramente cual es la principal rémora para un futuro económico más brillante en la ciudad (28). Aunque se ordenó la formación de un proyecto de puerto para Melilla, aquel quedaría olvidado durante una decena de años hasta que en 1904 se volvería sobre el mismo, esta vez con mayor fortuna.

Pese a todas las dificultades el comercio de Melilla siguió en expansión, expansión acelerada, como hemos dicho anteriormente, desde el Convenio de 1894, de forma tal que en esta época Melilla va dejando de ser la triste, solitaria y olvidada ciudad de treinta años antes, hasta el extremo de poder encontrar quien escriba algo impensable tiempo atrás: «Melilla tiene hoy vida propia, con un ayuntamiento rico, y la población crece en importancia...». (29)

## NOTAS

(1) Pascual Madoz. *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*. 1845-1850, Madrid.

(2) León Godard. *Le Maroc. Notes d'un voyageur (1858-59)*. Alger, 1859, p. 23.

(3) Gabriel de Morales. *Datos para la historia de Melilla*. 1908, p. 23.

(4) Manuel Sánchez de Valenzuela. *Una vida sobre el puerto de Melilla*. Málaga, 1904, p. 6.

(5) Francisco Lozano Muñoz. «Apuntes sobre Marruecos. Los tributos y la influencia de las batallas de Isly y Tetuán». *Revista de España*. Tomo XXVI, 1872, p. 173.

(6) Eliseo Reclus. *Nueva Geografía Universal. Marruecos*. (Edición española), Madrid, 1889.

(7) Cestonnet des Fosses. «Marruecos». *Boletín de la Sociedad Geográfica*. Tomo XVII, 1884, p. 28.

(8) Adolf von Conring. *Marruecos. El país y sus habitantes*. Madrid, 1881, p. 346.

(9) Manuel Sánchez de Valenzuela. *Op. cit.*, p. 7.

(10) Francisco Galbis y Abella. «El Mogreb el Aksá (Marruecos)». *Revista Científico-Militar*. N.º 6, 1879, p. 81.

(11) Vicendon-Dumulin. *Description nautique de la Cote N. du Maroc*. Paris, 1857, p. 79.

(12) Manuel G. Llana y Tirso Rodríguez. *El Imperio de Marruecos*. Madrid, 1879.

(13) Julio Cervera Baviera. *Geografía Militar de Marruecos*. Barcelona, 1884.

(14) Teodoro Bermudez Reina. *Geografía de Marruecos*. Barcelona, 1894.

(15) *Intereses de España en Marruecos. Meeting del teatro de La Alhambra del día 30 de marzo de 1884*. Madrid, 1947, p. 85.

(16) *La política hispanomarroquí y la opinión pública en España. Peticiones elevadas a las Cortes en el año 1884-5*. Madrid, 1885.

(17) Manuel Llana. *Op. cit.*, p. 190.

(18) Rafael Pezzi. *Los presidios menores de Africa y la influencia española en el Rif*. Madrid, 1893.

(19) Manuel Llana. *Op. cit.*, p. 190.

(20) Id. id., p. 190.

(21) *Intereses de España en Marruecos*. P. 43-44.

(22) Charles de Foucauld. *Reconnaissance au Maroc (1883-1884)*. Paris, 1888.

(23) Eliseo Reclus. *Op. cit.*, p. 518.

(24) *Diccionario enciclopédico Hispano-Americano. Montaner y Simon*. Barcelona, 1893, p. 780.

(25) Albert Moulieras. *Le Maroc inconnu. Exploration du Rif*. Paris, 1895, p. 151.

(26) Adolfo Llanos y Alcaraz. *Melilla*. Madrid, 1894, p. 349.

(27) Sánchez de Valenzuela. *Op. cit.*, p. 7.

(28) «España en Africa». *Boletín de la Sociedad Geográfica*. Tomo XXX. 1891.

(29) Teodoro Bermudez Reina. *Geografía de Marruecos*. Barcelona, 1894, p. 222.

## Datos para la Historia del «Rotary Club» de Melilla (1933 / 1936)



Vicente Moga Romero

*El Rotary Club de Melilla (1933-1936) fue una organización creada en Melilla por masones en plena Segunda República Española. De eminentes connotaciones burguesas, este Club intentó desarrollar una labor afín a los fundamentos rotarios de servicio, fraternidad y paz entre los pueblos. Los sucesos de Octubre de 1934 y, ya definitivamente, los de Julio de 1936, imposibilitaron el desarrollo de un grupo social que intentó enlazar a la ciudad de Melilla en un movimiento universal, el Rotary Internacional, perseguido por la Iglesia y acusado, en España, de ser el hermano menor de la masonería: la francmasonería blanca.*



La Historia del Rotary Club de Melilla (1933-1936) se inscribe en la del movimiento denominado «rotarismo», cohesionado en torno a la estructura del «Rotary Internacional»; denominación dada a «una organización mundial que agrupa a círculos locales del mundo de los negocios, profesiones liberales y de la industria. Fundada el 23 de febrero de 1905 en Chicago por el abogado Paul P. Harris, con el nombre de Rotary Internacional, ha servido para fomentar la unión y camaradería entre los hombres de negocios de distintos países, organizar actividades diversas de tipo recreativo y cultural, etc. el primer Rotary Club fundado en Europa fue el de Madrid (1920)». (1)

El rotarismo surge, pues, en América a inicios del siglo XX, y pronto se difunde por todo el mundo. Si el primer club español, y europeo, es el de Madrid (1920), en el norte de África, surge el primero en El Cairo (Egipto) en 1929, seguido de los clubs de Argel (Argelia) y Casablanca (Marruecos), ambos en 1930; Tánger y Tetuán (Marruecos), en 1932; Ceuta (España), en 1933; y, Melilla (España), 1934.

Por supuesto estas fechas son las de las constituciones oficiales de los clubs, ya que solían funcionar desde tiempo atrás. En el caso de Melilla desde 1933. Por otra parte, hay que observar que los clubs enunciados se encontraban entonces en las zonas de los Protectorados Español (Tetuán) y Francés (Casablanca), y en la denominada Zona Internacional (Tánger).

De ahí que como los clubs se agrupaban, y se agrupan, en distritos, bajo el mando de un gobernador, el Distrito 60 estuviera formado por España, el Marruecos Español y la Zona Internacional de Tánger; el Distrito 49, lo estaba por Francia, el Marruecos Francés y Argelia. (2)

Los Rotary Clubs eran, por definición, sencillas reuniones semanales de miembros de la burguesía mercantil y profesional, que expresaban un ideal de servicio y unos fines claramente humanitarios. El rotario, como miembro activo de un Rotary Club, participaba en mayor o menor grado, de «los fines de inteligencia internacional, filantrópicos y de ayuda mutua» (3). De ahí que un presunto «Retrato Robot del perfecto rotario» incluiría las siguientes etiquetas, entre otras muchas más: (4)

a) El rotarismo, se define por negación: no político; no religioso; no forma secta ni partido alguno; no tiene código particular de moral.

b) Pese a este moralismo el rotario tiene que ser «persona de las más alta moral pública y privada, que tenga espíritu tolerante: que sea hombre de trabajo, convencido de que todas las profesiones lícitas son igualmente dignas y nobles; que sea decidido partidario de la paz entre los hombres, entre las naciones, y que la paz se base en la justicia, la tolerancia, el buen ejemplo, y nunca sobre la fuerza».

c) Los Rotary Club sólo pueden acoger «de cada profesión o especialidad, un socio».

d) Las reuniones deben ir sin pactos públicos ni secretos, «sin nada que ocultar», sin atacar a nadie.

No puede extrañar, entonces, que los lemas rotarios fueran generosos: «Dar de sí, antes de pensar en sí»; «Se beneficia más el que mejor sirve»; «Por la fraternidad entre los hombres, la paz de los pueblos»; etc.

Ni tampoco extraña ya que la piedra angular del rotarismo queda enmarcada en «la práctica del «Servicio» como norma en todos los actos de la vida».

Estamos, en definitiva, ante una especie de «Arca de Noé de las profesiones», que lo único que pretende es desarrollar ideas puramente de servicio a la Humanidad. Sin embargo, los Rotary Clubs fueron pronto asimilados en España a sociedades poco deseables, y comparados a las sociedades masónicas, catalogándolos incluso de «Hermanos menores de la francmasonería». (5)

En esto influyó fundamentalmente la actitud de la Iglesia católica, y de la Iglesia española en particular, que no veían bien este amoralismo de que hacia gala el rotarismo. Tampoco le resultaba beneficioso su internacionalismo y su ardua y constante defensa de la paz, por encima de todo.

En Melilla, el Rotary Club surge en plena Segunda República, en una época de fuerte propaganda del rotarismo internacional. Melilla, que apenas estrenaba en este periodo régimen civil en su Ayuntamiento —el primero de su historia— y en su delegación gubernativa, y que tenía censada una población por encima de los sesenta mil habitantes (Censo de 1930), era una

ciudad situada geográficamente en el corazón de la circunscripción oriental del Protectorado, aunque no formaba parte administrativa de este, al ser Plaza de Soberanía, junto a Ceuta.

El periódico local «El Telegrama del Rif» (6) ya recogía en Noviembre de 1933 la presencia de rotarios en Melilla:

«Se encuentra en Melilla el secretario del Rotary Club de Málaga, don Matías Abella y don Antonio Mateos. Los rotarios de Melilla les ofrecieron una comida en el Hotel Victoria. Los señores Abella y Mateo, acompañados del presidente del Rotary Club de esta ciudad, señor Vicente y de otros afiliados a la expresada organización, visitaron los cuarteles del Ter-

cio y de Regulares de Alhucemas, donde fueron atendidos por los tenientes coroneles señores Casajús y Goróstegui, respectivamente».

Pero no será hasta Abril de 1934 cuando el Rotary Club de Melilla alcance oficialmente su constitución. En esta fecha queda constituido con el número de orden 3680, y asiste ya a la VII Asamblea de Presidentes y Secretarios de Logroño, a la que acuden 75 rotarios del distrito 60, y entre ellos los melillenses, en el verano de 1934. «El Telegrama del Rif» recoge también la noticia: (7)

«Ayer marcharon a la Península con objeto de asistir a la VII Asamblea de presidentes y secretarios rotarios que se ha de celebrar en Logroño, el secretario del

## ROTARY CLUB DE MELILLA

Número 3.680

Constituido en abril de 1934

**Presidente:** Ruperto Prado.

**Secretario:** Luis Reyes Romero.

**Secretaría:** Alcalá Zamora, 13, prol.—Tel. 391

**Reuniones:** Todos los jueves, a las 14,00, en el Hotel Nacional.



**AMOR ZRAC, HAMED**  
Vestuario del Ejército  
Uniformes - Fabricación  
Ofic.: Avenida República, 2  
Part.: López Moreno, 12 - Tel. 256  
1 Octubre 1933



**ANDRES DEL CASTILLO, SALVADOR**  
Capitán Marina mercante  
Ibáñez Marín, 2 - Tel. 573  
1 Enero 1935



**ANTONIANO SAIZ EZQUERRA, ESTEBAN**  
Comercio curtidos  
Pablo Iglesias, 16 - Tel. 217  
1 Octubre 1933



**BAYONA GARCIA, PEDRO**  
Práctico de puertos  
Ofic.: Santiago, 5 - Tel. 182  
Part.: Av. República, 30 - Tel. 224  
1 Octubre 1933



**BERNARDI TEVAR, MIGUEL**  
Farmacia  
Farmacéutico  
Granada, 5 - Tel. 26  
1 Octubre 1933



**BURGOS NICOLAS, JOSE MARIA**  
Periodista  
Director-Gte. semanario "Nueva España"  
García Cabrelles, 1 - Tel. 337  
1 Octubre 1933



**JIMENEZ RAMOS, RAFAEL**  
Telégrafos  
Delegado de Cables  
Prim. 7 - Tel. 88  
16 Marzo 1935 -



**PALOMO DURAN, JORGE**  
Ingeniero Caminos, Canales y Puertos  
Director Junta Obras del Puerto  
Actor Tallaví - Tel. 11  
1 Septiembre 1935



**PARRES PUIG, FRANCISCO**  
Dtor.-Gte. "José Parrés e Hijos, S. L."  
Radio - Servicio - Automóviles  
Pablo Iglesias, 41, prol. - Tel. 472  
1 Octubre 1933



**PRADO CIRRE, RUPERTO**  
Procurador de los Tribunales  
Cardenal Cisneros, 5 - Tel. 416  
1 Octubre 1933



**REYES ROMERO, ANTONIO**  
Pericial de Aduanas  
Jefe Aduana Marroquí  
Alcalá Zamora, 13 - Tel. - 391  
6 Diciembre 1934



**REYES ROMERO, LUIS**  
Medicina  
Corazón y vías respiratorias  
Alcalá Zamora, 13 - Tel. 391  
1 Octubre 1933



**SALAMA BENATAR, SAMUEL**  
Comisario de Averías  
Apoderado y socio Jacob de J. Salama  
Francisco Ferrer, 2 - Tel. 386  
1 Octubre 1933



**SALAMA HASSAN, MOISES**  
Consignatario de buques  
Gte.-Apoderado "Vda. Samuel Salama"  
Avenida República, 12 - Tel. 21  
1 Octubre 1933

Club de Melilla señor Olivas de la Plaza, y los rotarios señores Parres, Amor, Bernardi y Prado».

En esta Asamblea se da la bienvenida al Rotary Club de Melilla, y los representantes melillenses están en ella perfectamente integrados. H. Amor pone una nota de color con su vestimenta, y se deja fotografiar en la cena de gala (8). La representación melillense era bastante numerosa ya que, por ejemplo, clubs como Tetuán y Ceuta sólo estuvieron representados por sus respectivos secretarios.

El secretario del Rotary Club de Melilla, Macario Olivas de la Plaza, lee ante la Asamblea unas líneas referentes al tema que el club melillense considera más importante, el tema de la Paz (9):

«El Club de Melilla ha visto con la más grande simpatía que sea el tema de la paz el que se trate en esta reunión de Presidentes y Secretarios —primera de esta índole a que tiene el honor de asistir con la modestia de su incipiente personalidad rotaria—. Consideramos que todo cuanto se realice pro paz es poco, y debe merecer el concurso más entusiasta.

En los fundamentos del Rotary ya se establece el lema de «Servicio antes que beneficio», y en él encaja perfectamente el tema que tan acertadamente está sobre el tapete. Servir a la humanidad es laborar por la paz, y para ello es continua la labor fraterna de todos los Clubs, estimulando la bondad y la moralidad piedras fundamentales que con la impulsión de la cultura forman un tríptico dentro del cual han de quedar ahogadas las ansias belicosas, siempre inspiradas por la soberbia, las ambiciones y el odio.

El día que los principios rotarios estén totalmente difundidos, se habrá dejado en el mundo de temer por la paz, porque la idea de la guerra se habrá alejado de todas las mentes y será rechazada por todos los corazones; que los hombres que son cultos, que son buenos y que son morales no saben cultivar otras armas que la amistad.

En esta gran impresión que recibimos aquí por las palabras de los compañeros rotarios que nos han precedido, fundamos nuestra mayor esperanza de que sea el Rotary Internacional el que sepa poner la última piedra en el edificio de la paz, tantas veces empezado a construir y tan mal cimentado, que a cada paso amenaza derrumbarse.

Con nuestra adhesión plena, con nuestro entusiasmo por la obra, a prueba de todos los sacrificios, recibid, rotarios de España, el saludo y admiración de todos los compañeros de Melilla, como homenaje a vuestra virtud».

Este es un tema crucial para todos los rotarios, y el Club melillense recoge así claramente la ideología pacifista del Rotary Internacional.

Ya hemos visto, por la noticia aparecida en «El Telegrama del Rif» en Noviembre de 1933, que el fundador, y primer presidente del Club fue José Vicente Rodríguez. Sin embargo, en la fecha de su constitución el Club presentaba nuevo Presidente y nueva estructura organizativa (10):

## ROTARY CLUB DE MELILLA

Número 3.680

Constituido en abril de 1934

### JUNTA DIRECTIVA

Presidente. . . . . José María Burgos Nicolás  
 Secretario. . . . . Macario Olivas de la Plaza  
 Expresidente. . . . . José Vicente Rodríguez  
 Vicepresidente. . . . . César Merás Vázquez  
 Vicesecretario. . . . . Moisés Salama Hessar  
 Censor. . . . . Rafael Ibañez Yanguas  
 Tesorero. . . . . Francisco Parrés Puig  
 Vocales. . . . . Luis Reyes Romero  
    Rafael Ginel Artés

### SECRETARIA

Prim, 26, bajos.— Teléfono 136

### REUNIONES

Todos los jueves, a las 14,00, en el Gran Café España

Ahora aparece como Presidente José María Burgos Nicolás y como ex-Presidente José Vicente Rodríguez. Por fin, en 1936, aparece la tercera, y última de las Juntas Directivas (11) encabezada por Ruperto Prado (Presidente) y Luis Reyes Romero (Secretario). Además los almuerzos de trabajo han pasado de celebrarse en el Gran Café España a hacerlo en el Hotel Nacional. La Secretaría ha pasado también de la calle Prim, nº 26, a la calle Alcalá Zamora, nº 13.

En cuanto a la evolución del número de miembros del Rotary Club de Melilla, queda especificado en el Organigrama del asentamiento de los Rotary Clubs del Protectorado Español (12):

NUMERO DE ROTARIOS		(1932-1936)					Fecha de Constitución
Clubs	Julio-1932	Julio-1933	Octubre-1934	Noviembre-1935	1936		
CEUTA (Nº 3600)	—	26	14	—	19	Abril 1933	
MELILLA (Nº 3680)	—	—	24	15	14	Octubre 1934	
TANGER (Nº 3539)	30	29	23	—	32	Noviembre 1932	
TETUAN (Nº 3589)	—	23	23	23	21	Abril 1933	

Los sucesos de Octubre de 1934 parece que tuvieron honda repercusión en la disminución del número de rotarios melillenses. Además este fue un fenómeno común a otras sociedades durante el denominado «Bieno Negro».

Curiosamente, los sucesos de Octubre en Melilla estuvieron precedidos de la entrega al Rotary Club de la Carta constitucional que les había sido prometida durante la VII Asamblea de Logroño. Durante los días 4 a 6 de Octubre de 1934, el periódico «El Telegrama del Rif» recoge «Las Fiestas del Club Rotario de Melilla» (13):

\* (Jueves, 4 de Octubre de 1934)

«Con motivo de la entrega de la carta constitucional del Club Rotario de Melilla se han organizado los siguientes actos, según nos comunica su presidente don José María Burgos, con atenta invitación que agradecemos.

Para hoy.—Llegada a las siete de la mañana; Recepción en el muelle; Desayuno en el hotel; visita oficial a las autoridades, a las once de la mañana; Almuerzo en el chalet del Rotario Hamed Amor; a las tres y media de la tarde, excursión y visita al cuartel y Granja de la Legión, en donde se servirá un refresco; a las nueve y media de la noche, cena de gran gala con entrega de la carta constitucional del Club; y a las once y media, baile de gala.

Para mañana.—Desayuno. A las nueve de la mañana, excursión a Monte Uixan y visita a las instalaciones de la Compañía Minas del Rif; a las once y media visita al cuartel de Regulares de Alhucemas núm. 5 y regreso a Melilla. Almuerzo en los jardines de los Viveros municipales; visita a la ciudad y por la noche, a las ocho, embarque para la vecina ciudad».

\* (Viernes, 5 de Octubre de 1934)

«A bordo del correo de Málaga, llegaron como estaba anunciado, elementos pertenecientes a los distintos clubs rotarios de España, para asistir a la entrega de la Carta Constitucional del de Melilla, con cuyo motivo se celebran varias fiestas.

Llegaron entre otros significados rotarios, el gobernador del distrito 60 señor Mingoya, acompañado de su esposa; don Roberto Maraury y señora; señores Estrada y Palomo; don Andrés Alonso López, don Manuel Carrió, señora e hija; don Matías Abella y don Francisco Doñate.

A recibirlos acudieron los miembros que integran el Club local. De Tetuán, Fez y Uxda, llegaron también distinguidas personalidades de aquellos clubs.

Ayer mañana, los visitantes, en unión de miembros del club local, visitaron al Delegado Gubernativo, alcalde y al general jefe de la Circunscripción.

A las dos de la tarde, en el chalet del rotario Hamed Amor, se celebró una comida a usanza del país. Por la tarde visitaron la Granja de la Legión, donde fueron objeto de cordial acogida, siendo obsequiados.

A las nueve y media de la noche, se celebró en uno de los elegantes salones del Casino Militar, una cena de gran gala, al final de la cual se procedió a hacer entrega de la carta de constitución del Club Rotario de esta ciudad, pronunciándose con tal motivo sentidos discursos.

El acto resultó en extremo lucido y simpático, observándose el más elevado espíritu de cordialidad entre los reunidos.

Finalmente tuvo lugar un baile de gala, que estuvo animadísimo hasta las primeras horas de la madrugada.

El programa para hoy es el siguiente:

Desayuno. A las nueve de la mañana, excursión a Monte Uixan y visita a las instalaciones de la Compañía Minas del Rif; a las once y media, visita al cuartel de Regulares de Alhucemas número 5 y regreso a Melilla, almuerzo en los jardines de los Viveros municipales; visita a la ciudad y por la noche, a las ocho, embarque para Málaga».

\* (Sábado, 6 de Octubre de 1934)

«Durante la brillante fiesta de la entrega de la carta de constitución al Club Rotario de esta ciudad, pronunciaron sentidos discursos alusivos al acto que se celebraba, el gobernador del setenta distrito señor Mingoya; el presidente del Club Rotario local señor Burgos; Delegado Gubernativo señor de Miguel; Alcalde señor García Vallejo; General Jefe de la Circunscripción señor Romerales; el creador del Club Rotario melillense señor Vicente; y los representantes de los de otras ciudades, interpretándose finalmente el himno de la institución.

Ayer mañana, los rotarios efectuaron una excursión al Uixan, visitando con detenimiento las instalaciones de la Compañía Española Minas del Rif, de las que hicieron expresivos elogios.

A las once y media estuvieron en el cuartel de Regulares de Alhucemas y al regresar a Melilla almorzaron en los Viveros municipales.

En la mañana de hoy visitarán la Base de Hidros de Mar Chica y a continuación se trasladarán a Dar Quebdani para asistir a la comida que les ofrecerá el caid de Beni-Said, Amar-Uchen.

Esta noche emprenderán el regreso a Málaga los distinguidos elementos rotarios que vinieron para asistir a los brillantes actos celebrados».

Los rotarios debieron celebrar estas fiestas con ciertos recelos, ya que el sábado 6 de Octubre se declaró el Estado de Guerra (Bando del General Jefe de la Circunscripción, don Manuel Romerales del Castillo), y se impone la censura de prensa previa desde el día anterior.

Si examinamos la composición y los cargos de los miembros del Rotary Club de Melilla, podremos deducir que tuvo cierta influencia de la masonería local. En efecto, José Vicente Rodríguez, primer presidente del Rotary Club, era masón, procedente de Ceuta (14), donde había formado parte de los talleres masónicos «Constancia» y «Hércules», y en Melilla ingresó en la logia «El 14 de Abril». El Interventor Jefe de la Aduana Marroquí fue el auténtico impulsor del rotarismo melillense en su primera etapa de formación.

De otro lado, el segundo presidente del Rotary Club de Melilla, José María Burgos Nicolás, también procedía de la masonería. Burgos, personaje que está necesitado de un estudio a fondo por su papel en el desarrollo de la Segunda República en Melilla, recorrió, e impulsó, todos los talleres francmasónicos de la ciudad:

«Hijos de la Africana»; «Viriato» y «El 14 de Abril». Además, fue Venerable Maestro de la logia «El 14 de Abril» (1931). (15)

Burgos, que usaba el nombre simbólico de «Arquimedes», y que fue también destacado intelectual, impulsor de publicaciones locales como «Nueva España» y «Fraternidad», tuvo un papel protagonista en la política local, a través de su militancia en los partidos Republicano radical y Unión Republicana Radical, y a través de su cargo de Interventor Regional de la Zona Oriental.

Tras el pronunciamiento del 17 de Julio de 1936, huyó de Melilla, siendo bando de baja en su antiguo empleo de auxiliar facultativo del Ayuntamiento «por abandono voluntario del trabajo». (16)

El 30 de Agosto de 1936, el «Boletín Oficial de Melilla» publicaba la Notificación de su baja como funcionario: (17)

Excmo. Ayuntamiento de Melilla

NOTIFICACION

*No habiéndose incorporado a su destino el auxiliar facultativo de segunda de esta Corporación don José M<sup>a</sup> Burgos Nicolás, terminada la incompatibilidad que existía, por esta Alcaldía se decretó en 12 del presente la baja del citado funcionario en su cargo por abandono voluntario del mismo, y que se publique la vacante.*

*Y no pudiéndose comunicar esta providencia personalmente al interesado, por no encontrarse en su domicilio e ignorante su paradero, se publica en el BOLETIN OFICIAL, la presente notificación en Melilla a veintiseis de agosto de mil novecientos treinta y seis.—El Secretario, C. Abellán.*

Las posibles connotaciones masónicas del Rotary Club de Melilla se amplían con la participación de otros masones en el Club. Así: Luis Herrero Fernández, Interventor de fondos municipales del Ayuntamiento, perteneció a la logia «El 14 de Abril». Sancionado con 1000 pts., fue, también, inhabilitado para cargos políticos y sindicales por el Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo. Además, fue destituido de su puesto en el Ayuntamiento por «pertenecer al Ateneo libertario y ser de filiación masónica y rotaria habiendo desempeñado cargos directivos». (18)

También Antonio Juliá Juan, Venerable Maestro de «El 14 de Abril» (1934-1935) (19) y que fue «fusilado el día 17 a las cinco de la tarde «por haber tomado parte en el asalto a la armería» que se efectuó ihoras después! de su detención en la dirección gubernativa». (20)

Moisés Salama fue otro de los personajes que ingresó en el Rotary Club y en la Masonería local, por cierto ingresando en la logia «El 14 de Abril» y en el Rotary Club, en la misma fecha, 1933. (21)

Posiblemente sean estos datos suficientes para observar una cierta relación entre masonería y rotarismo en Melilla. Relación, por cierto, que se presumía a nivel de todo el Estado español y que era objeto de frecuentes y despiadados, cuando no infundados, ataques.

También es probable que se pueda demostrar que el papel de la masonería en Melilla no se limitó sólo a desarrollar el ritual más o menos secreto, o más o menos discreto si se prefiere, sino que luchó por incidir en el desarrollo de la sociedad melillense y dotarla de ideas y realizaciones más progresivas, vinculado todo a una ideología de izquierdas. De ahí, la represión y la desaparición de ambas sociedades tras el pronunciamiento del 17 de Julio. La publicación falangista «Amanecer» (22) hizo objeto, como no, de sus «flechazos» a los extinguidos rotarios:

«Recordamos unas ruedecitas dentadas algunas de oro!, que se veían en solapas de determinados señores, pocos días antes del Alzamiento Nacional. ¿Qué se hizo de ellas?...¡Tan bonitas!»

NOTAS

(1) Nueva Enciclopedia Larousse. (Voz) Rotary Club, Barcelona, (etc.), 1981, p. 8667, col. 3<sup>a</sup>.

(2) Cfr. (R) otary (I) nternacional. Manuel Rotario, Zaragoza, 1932; R.I. Anuario correspondiente al ejercicio 1934-1935, Madrid, 1935.

(3) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, Madrid, 1970, p. 1159, col. 2<sup>a</sup>.

(4) R.I. Manuel Rotario, Op. Cit.

(5) Los «Hermanos Menores» de la Masonería, «Los Hijos del Pueblo», A. III, N<sup>o</sup> 75, (s.l.), Jueves, 2 de Marzo de 1933, p. 1.

(6) «El Telegrama del Rif: Diario apolítico, defensor de los intereses de España en Marruecos», A. XXXII, N<sup>o</sup> 11757, Melilla, Sábado 4 de Noviembre de 1933, p. 4.

(7) «El Telegrama del Rif...», A. XXXII, N<sup>o</sup> 11990, Melilla, Jueves 9 de Agosto de 1934, p. 1.

(8) R.I. VII Asamblea del distrito n<sup>o</sup> 60 celebrada en Logroño los días 11 y 12 de Agosto de 1934, Madrid, 1934, p. 17.

(9) Ibidem, p. 93-94.

(10) R.I. Anuario..., Op. Cit., p. 119.

(11) R.I. Lista de socios de todos los clubs rotarios del distrito 60, España, correspondiente al ejercicio 1935-1936, Barcelona, 1936, p. 83.

(12) Cfr. R.I. Anuario..., Op. Cit., p.6-7 y p. 11; «Rotary: Organo oficial de los Rotary Clubs de España», A. VIII, N<sup>o</sup> 95, Barcelona, Diciembre 1935, p. 19; R.I. Lista de socios..., Op. Cit., p. 82-83.

(13) «El Telegrama del Rif...», A. XXXII, N<sup>o</sup>12038, Melilla, Jueves 4 de Octubre de 1934, p. 1; N<sup>o</sup> 12039, Melilla, Viernes 5 de Octubre de 1934, p. 1; y, N<sup>o</sup> 12040, Melilla, Sábado 6 de Octubre de 1934, p. 1.

(14) (A)rchivo (H)istórico (N)acional (Salamanca-)Sección Guerra Civil-Masonería-Leg. 203-Exp. A-16.